
Camara De Comercio De Cali

Nit: 890399001

REINGRESO DOCUMENTOS POR REQUERIMIENTO

DATOS REINGRESO

Fecha : 29-JUL-2026 10:18

Cajero: LUCELLY PEREIRA

Sede : Unicentro

Nro. Sipref: 20260069168

DATOS RECIBO

Numero de Radicacion : 20260901121

Recibo No.: R-10583621

Fecha: 16-JUL-2026 10:35

Cajero : FABIAN PAYAN CUELLAR

Sede : Unicentro

Cliente:

WILMAR BOLIVAR GARCIA

Inscripcion : 22977

W. Burbano

Camara De Comercio De Cali
Nit: 890399001-1 F-RG-0003
Sede Principal: Calle 8 No. 3 14
Conmutador: 8861300

Recibo No.: R-10583621

Numero de Radicacion : 20260901121

Fecha: 16-JUL-2026 10:35 Cajero:FPAYANC
WILMAR BOLIVAR GARCIA
C.C.: 7689560
Inscripcion : 22977

Concepto(s) Cámara de Comercio de Cali

Descripcion	Can	Valor
-------------	-----	-------

Reformas (Ins : 22977)	1	73,000
---------------------------	---	--------

SUBTOTAL CCCALI		73,000
-----------------	--	--------

Concepto(s) Gobernación del Valle del Cauca

*IMPUESTO DE REGISTRO LEY 223 DE 1995 A
FAVOR DE LA GOBERNACION DEL VALLE *

Descripcion	Can	Valor
-------------	-----	-------

Reformas
Otras Reformas a los Estatutos
(Ins : 22977)

Estam Prodesarollo	1	4,700
Estam Pro Cultura	1	2,300
Estampilla Proelectr	1	2,300
Estampilla Uceva Pro	1	1,200
Impt Reg Sin Cuantia	1	233,500

SUBTOTAL GOBERNACION		244,000
----------------------	--	---------

TOTAL		317,000
-------	--	---------

EFEC		320,000
CAMBIO		3,000

Atendido por : FABIAN PAYAN CUELLAR
Sede : Unicentro
Nro. Sipref : 20260066983

* La factura electronica relacionada con este tramite, sera enviada al correo electronico registrado (abrir carpeta .zip adjunta en su correo contiene PDF y xml)

* El impuesto de registro se recauda a favor de la Gobernacion del Valle del Cauca (Ley 223 de 1995 reglamentada por el Decreto 650 de 1996)

* Conserve este recibo como soporte del pago realizado.

* Consulte el estado del tramite en nuestra sede virtual en www.ccc.org.co

* Utilice nuestros servicios virtuales en www.ccc.org.co o comuniquese con nuestro call center al telefono 8861300 de lunes a viernes de 7:30 am a 5:00 pm.

* Se han omitido las tildes y las n(s) de manera intencional.

 Cámara de Comercio de Cali	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN	F-RP-0064
		Versión 33
	REGISTROS PÚBLICOS	Vigencia 05/03/2026

Diligencie este formato con letra imprenta y legible

Fecha: 29 / Julio / 2026

DATOS DEL INSCRITO

Nombre propietario o Razón Social Fundación Escocia 2 Turismo Científico
 NIT 901922723

DATOS DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN - SIPREF

Nombres y apellidos (persona natural) Wilmar Bolívar-García

Número de identificación 7689560

Tipo: CC ☒ PPT ☐ PEP ☐ NIT ☐ CE ☐ TI ☐ PASAPORTE ☐

Correo electrónico bolivarwilmar@gmail.com Celular 3155087836

Indique a continuación el acto o los actos que desee registrar y que se encuentre(n) en el documento que adjunta (ejemplo: nombramiento del representante legal, reforma de estatutos, etc.):

Reforma artículo 48 Liquidación de los estatutos
de fundación Escocia 2 Turismo Científico

IMPORTANTE: Tenga en cuenta que el acto que usted señale en este campo es el que la Cámara de Comercio registrará en virtud del principio de rogación que rige nuestra actividad. De no ser el representante legal de la empresa o la persona encargada del trámite, por favor consulte con ella antes de diligenciar este campo.

DATOS PARA LA FACTURA ELECTRÓNICA

Nombre a quien se elabora la factura: Wilmar Bolívar-García

No. Documento de identidad: 7689560 CC ☒ PPT ☐ PEP ☐ NIT ☐ C.E ☐ T.I ☐ Pasaporte ☐

Correo electrónico bolivarwilmar@gmail.com

Aviso de privacidad y autorización para el tratamiento de datos personales

La Cámara de Comercio de Cali, en adelante la "Cámara", persona jurídica de derecho privado, identificada con NIT 890.399.001-1, domiciliada en Cali, en la calle 8 No. 3-14, Edificio Cámara de Comercio de Cali, teléfono PBX (+57) 602 8861300, actuando en calidad de responsable del tratamiento de datos personales, le informa de la existencia de la Política de Tratamiento de Datos Personales que puede consultar y leer directamente en nuestra página web <https://www.ccc.org.co/politicas/politica-datos/>. Mediante la suscripción de este formulario, usted está autorizando de forma previa, informada, expresa e inequívoca a la Cámara para que los datos personales suministrados

por medio de este formulario sean recolectados, almacenados, usados, circulados, actualizados, suprimidos, transmitidos y/o transferidos y, en general, para que sean tratados de conformidad con la ley para cualquiera de las siguientes finalidades, relacionadas con los registros públicos de la Cámara: 1. Incluir y administrar la información en las bases de datos de la Cámara. 2. Cumplir con los mecanismos de prevención de fraudes, tales como el Sistema Preventivo de Fraudes – SIPREF, así como con la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Cámara. 3. Contactar al titular, por cualquier medio, para actuaciones relacionadas con los trámites y servicios de registros públicos o para el cumplimiento de las finalidades autorizadas tales como el envío de correos electrónicos, mensajes de texto (SMS, MMS), servicios de mensajería instantánea, aplicaciones digitales y llamadas telefónicas. 4. Verificar la identidad del titular de manera electrónica ante la réplica de la base de datos biográfica de la Registraduría Nacional del Estado Civil, en cumplimiento de la Circular Externa No. 100-000002 del 25 de abril de 2022 expedida por la Superintendencia de Sociedades. 5. Realizar transferencia y/o transmisión de datos personales a terceros cuando sea necesario para la ejecución de los servicios, incluyendo proveedores tecnológicos, operadores de comunicaciones y encargados del tratamiento. 6. Gestionar trámites administrativos y financieros, tales como devoluciones de dinero derivadas del pago de servicios y/o productos ofrecidos por la Cámara. 7. Realizar análisis de información, encuestas de satisfacción, mediciones, estadísticas, estudios e informes relacionados con las funciones y actividades de la Cámara. **Derechos del Titular:** Son derechos del titular de los datos los establecidos en el artículo 15 de la Constitución Política y en la Ley 1581 de 2012 y, especialmente, los siguientes: 1. Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento. 2. Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o respecto de aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado. 3. Solicitar prueba de la autorización otorgada. 4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente. 5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información. 6. Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes. 7. Ser informado, previa solicitud, respecto del uso que se han dado a sus datos personales. Estos derechos podrán ejercerse a través de los siguientes canales: Correo electrónico: contacto@ccc.org.co, Página web: menú de atención virtual – sección PQRS, sedes físicas de la Cámara, call center: (602) 8861300. En el asunto deberá indicarse: "Consulta o Reclamo – Protección de Datos Personales".

Hago constar que, al momento de la matrícula, la Cámara de Comercio me informó acerca de los beneficios de la Ley 1780 de 2016.

Firma del titular de los datos y de quien presenta la documentación _____

USO EXCLUSIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI

El sistema de información de la Registraduría Nacional del Estado Civil presentó fallas al momento de validarse la huella y el número de identificación debido a:

- Falla técnica ☐
- La persona que presenta la documentación cuenta con impedimento físico para realizar consulta biométrica ☐

Nombre de quien autoriza ante imposibilidad de toma de huella Coordinador CAE / Responsable CAE Sede _____

FECHA	INDIQUE DEVOLUCIÓN/REINGRESO	NOMBRE USUARIO	FIRMA
29.7.2026	Requerido	Walter B	

OBSERVACIONES:

Nota primer ingreso: _____

Nota segundo ingreso: _____

 Cámara de Comercio de Cali	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN	F-RP-0064
	REGISTROS PÚBLICOS	Versión 33
		Vigencia 05/03/2026

Diligencie este formato con letra imprenta y legible

Fecha: JULIO 15 - 2026

DIGITALIZADO

DATOS DEL INSCRITO

Nombre propietario o Razón Social FUNDACION ESCOCIA 2 TURISMO CIENTIFICO
 NIT 901922723

DATOS DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN - SIPREF

Nombres y apellidos (persona natural) HENRY HERNANDEZ JR

Número de identificación 7510110

Tipo: CC ☒ PPT ☐ PEP ☐ NIT ☐ CE ☐ TI ☐ PASAPORTE ☐

Correo electrónico bolivar.wilmar@gmail.com celular 3155087836

Indique a continuación el acto o los actos que desee registrar y que se encuentre(n) en el documento que adjunta (ejemplo: nombramiento del representante legal, reforma de estatutos, etc.):

REFORMA ARTICULO 48 LIQUIDACION DE LOS
ESTATUTOS DE FUNDACION ESCOCIA 2 TURISMO
CIENTIFICO

IMPORTANTE: Tenga en cuenta que el acto que usted señale en este campo es el que la Cámara de Comercio registrará en virtud del principio de rogación que rige nuestra actividad. De no ser el representante legal de la empresa o la persona encargada del trámite, por favor consulte con ella antes de diligenciar este campo.

DATOS PARA LA FACTURA ELECTRÓNICA

Nombre a quien se elabora la factura: WILMAR BOLIVAR GARCIA

No. Documento de identidad: 7689560 C.C. ☒ PPT ☐ PEP ☐ NIT ☐ C.E. ☐ T.I. ☐ Pasaporte ☐

Correo electrónico bolivar.wilmar@gmail.com

Aviso de privacidad y autorización para el tratamiento de datos personales

La Cámara de Comercio de Cali, en adelante la "Cámara", persona jurídica de derecho privado, identificada con NIT 890.399.001-1, domiciliada en Cali, en la calle 8 No. 3-14, Edificio Cámara de Comercio de Cali, teléfono PBX (+57) 602 8861300, actuando en calidad de responsable del tratamiento de datos personales, le informa de la existencia de la Política de Tratamiento de Datos Personales que puede consultar y leer directamente en nuestra página web <https://www.ccc.org.co/politicas/politica-datos/>. Mediante la suscripción de este formulario, usted está autorizando de forma previa, informada, expresa e inequívoca a la Cámara para que los datos personales suministrados

por medio de este formulario sean recolectados, almacenados, usados, circulados, actualizados, suprimidos, transmitidos y/o transferidos y, en general, para que sean tratados de conformidad con la ley para cualquiera de las siguientes finalidades, relacionadas con los registros públicos de la Cámara: 1. Incluir y administrar la información en las bases de datos de la Cámara. 2. Cumplir con los mecanismos de prevención de fraudes, tales como el Sistema Preventivo de Fraudes – SIPREF, así como con la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Cámara. 3. Contactar al titular, por cualquier medio, para actuaciones relacionadas con los trámites y servicios de registros públicos o para el cumplimiento de las finalidades autorizadas tales como el envío de correos electrónicos, mensajes de texto (SMS, MMS), servicios de mensajería instantánea, aplicaciones digitales y llamadas telefónicas. 4. Verificar la identidad del titular de manera electrónica ante la réplica de la base de datos biográfica de la Registraduría Nacional del Estado Civil, en cumplimiento de la Circular Externa No. 100-000002 del 25 de abril de 2022 expedida por la Superintendencia de Sociedades. 5. Realizar transferencia y/o transmisión de datos personales a terceros cuando sea necesario para la ejecución de los servicios, incluyendo proveedores tecnológicos, operadores de comunicaciones y encargados del tratamiento. 6. Gestionar trámites administrativos y financieros, tales como devoluciones de dinero derivadas del pago de servicios y/o productos ofrecidos por la Cámara. 7. Realizar análisis de información, encuestas de satisfacción, mediciones, estadísticas, estudios e informes relacionados con las funciones y actividades de la Cámara. **Derechos del Titular:** Son derechos del titular de los datos los establecidos en el artículo 15 de la Constitución Política y en la Ley 1581 de 2012 y, especialmente, los siguientes: 1. Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento. 2. Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o respecto de aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado. 3. Solicitar prueba de la autorización otorgada. 4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente. 5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información. 6. Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes. 7. Ser informado, previa solicitud, respecto del uso que se han dado a sus datos personales. Estos derechos podrán ejercerse a través de los siguientes canales: Correo electrónico: contacto@ccc.org.co, Página web: menú de atención virtual – sección PQRS, sedes físicas de la Cámara, call center: (602) 8861300. En el asunto deberá indicarse: "Consulta o Reclamo – Protección de Datos Personales".

Hago constar que, al momento de la matrícula, la Cámara de Comercio me informó acerca de los beneficios de la Ley 1780 de 2016.

Firma del titular de los datos y de quien presenta la documentación

USO EXCLUSIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI

El sistema de información de la Registraduría Nacional del Estado Civil presentó fallas al momento de validarse la huella o el número de identificación debido a:

- Falla técnica ☐
- La persona que presenta la documentación cuenta con impedimento físico para realizar consulta biométrica ☐

Nombre de quien autoriza ante imposibilidad de toma de huella Coordinador CAE / Responsable CAE Sede

FECHA	INDIQUE DEVOLUCIÓN/REINGRESO	NOMBRE USUARIO	FIRMA
29-7-2026	Requerido		

OBSERVACIONES:

Nota primer ingreso: _____

Nota segundo ingreso: _____

FIRMA EN ORIGINAL

FUNDACION ESCOCIA 2 TURISMO CIENTIFICO

REUNION DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

ACTA No. 03-2026

En el municipio de Yumbo, el día 14 del mes de Julio del año 2026 a las 9 AM, previa convocatoria pública efectuada el día 10 de Julio de 2026, se reúne la Asamblea General Extraordinaria de la FUNDACION ESCOCIA 2 TURISMO CIENTIFICO en la sede de la Fundación ubicada en la HC Escocia Santa Inés, Yumbo.

Acto seguido, el presidente sometió a consideración de la Asamblea el siguiente Orden del Día:

1. Llamada a lista y verificación del Quórum
2. Elección de presidente y secretario para la reunión
3. Reforma "**Artículo 48 Liquidación**" de los Estatutos de **Fundación Escocia 2 Turismo Científico.**
4. Aprobación y finalización

Al orden del día se le dio el siguiente desarrollo:

1. Llamada a lista y verificación del Quórum

Considerando que el número de miembros de la Fundación es tres (3), la secretaria llama a lista, procediendo a la recepción y verificación de credenciales, confirmando la presencia de los tres (3) afiliados, sobre un total de tres (3) (Se Adjunta Al Final De Acta, La Asistencia Con Su Respectiva Firma). La presidenta de la Fundación Sra. Beatriz Eugenia Velásquez declara instalada la Asamblea General Extraordinaria.

2. Elección de presidente y secretario para la Asamblea

Los asistentes acordaron elegir a dos personas para dirigir y moderar la Asamblea. Por unanimidad fueron designados como presidente y secretario a Beatriz Eugenia Velásquez Escobar y Héctor Armando Rojas C, respectivamente.

3. Reforma "Artículo 48 Liquidación" de los Estatutos de Fundación Escocia 2 Turismo Científico

La presidente de la Fundación Sra. Beatriz Eugenia Velásquez Escobar, informa que se hace necesario hacer aclaración y corrección del "**Artículo 48.- Liquidación**" que inicialmente dice: "**Artículo 48.- Liquidación.-** El liquidador o quien haga sus veces tendrá las facultades de representación, administración y disposición necesarias para concluir las operaciones en curso, con las mismas limitaciones señaladas al director ejecutivo.



En consecuencia, las que superen tales límites, deberán ser autorizadas por la Junta Directiva, al igual que la provisión de cargos absolutamente indispensables para adelantar la liquidación

El remanente, una vez atendido el pasivo externo de la entidad, se entregará a una o varias entidades privadas sin ánimo de lucro, de preferencia a aquellas en las cuales tenga participación a cualquier título LA FUNDACION; de objeto igual, similar o complementario al de la misma, según decisión de la Asamblea General."

El Artículo 48 Liquidación quedará así: Reforma **"Artículo48.- Liquidación.- con cargo al patrimonio de la entidad, el liquidador publicará aviso en un periódico de amplia circulación nacional, en el que informará a la ciudadanía sobre el proceso de liquidación, para que los acreedores hagan valer sus derechos.**

Terminado el trabajo de liquidación y cubierto el pasivo, el remanente, si lo hubiere, pasará en calidad de donación a otra organización de estas mismas características."

Acto seguido los Asambleístas someten a votación la reforma y con una votación de tres (3) votos sobre (3) se autoriza al Representante legal Señora Beatriz Eugenia Velásquez Escobar presente ante la cámara de comercio la presente acta para reformar el **"Artículo 48.- Liquidación"** de los estatutos.

4. Aprobación y finalización

Agotado el orden del día, la presidente levanta la sesión siendo la 11:00 AM Y se suscribe la presente acta, por parte del presidente y el secretario de la reunión, no sin antes leer, y aprobar los temas tratados. Se ratifica que mediante votación de tres (3) votos, sobre (3) que representa el Quorum de la Fundación se aprueba la reforma al **"Artículo 48 Liquidación" de los estatutos de la fundación**

BEATRIZ EUGENIA VELASQUEZ E
Presidente

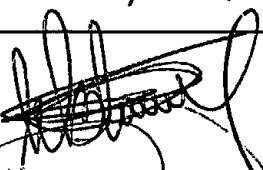
HECTOR ARMANDO ROJAS C
Secretario

La presente Acta es fiel copia tomado de su original

FUNDACION ESCOCIA 2 TURISMO CIENTIFICO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ASISTENCIA ACTA:	ACTA 03-2026	JULIO 14 2026
------------------	--------------	---------------

NOMBRES Y APELLIDOS	No. Documento	FIRMA
BEATRIZ EUGENIA VELASQUEZ ESCOBAR	38.602.412	
WILMAR BOLIVAR GARCIA	7.689.560	
HECTOR ARMANDO ROJAS C	17.181.060	


BEATRIZ EUGENIA VELASQUEZ E
Presidente


HECTOR ARMANDO ROJAS C
Secretario